



**Municipalidad Distrital de Ventanilla**

## **SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA**

El que suscribe, Economista Manuel Eduardo Muñoz del Barco, identificado con DNI N° 08246499, señalando domicilio legal en la Av. La Playa N° 188 – Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, en mi condición de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, designado por Resolución de Alcaldía N° 0159-2021/MDV-ALC de fecha 12 de Mayo de 2021, declaro lo siguiente:

“Que, dentro de las disposiciones contenidas en la Ley N° 29151 “Ley General del Sistema de Bienes Estatales” y el Artículo N° 251.3 del Reglamento el D. S. N° 008-2021-VIVIENDA; Acto de Saneamiento: Asunción de Titularidad y Constitución Automática de Afectación en Uso a favor del Estado representado por la Municipalidad Distrital de Ventanilla de los siguientes predios:

1. Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec Mz. PLZ13 Grupo Residencial 4 Sector E Barrio XI – Distrito de Ventanilla, inscrito en la Partida P01064830 del Registro de Predios del Callao.
2. Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec Mz. K1 Lote 1 Sector C, Grupo Residencial C3 – Distrito de Ventanilla, inscrito en la Partida P01298570 del Registro de Predios del Callao.
3. Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec Mz. F”2 Lote 1 Grupo Residencial E6 Sector E – Distrito de Ventanilla, inscrito en la Partida P01303888 del Registro de Predios del Callao.
4. Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec Mz. J Lote 1 Grupo Residencial 3 Barrio XV Sector G – Distrito de Ventanilla, inscrito en la Partida P01073270 del Registro de Predios.

Se deja constancia que los predios se encuentran inscritos a favor del Gobierno Regional del Callao, asimismo, no existe proceso judicial alguno en la que se cuestione la Titularidad a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Que, la Municipalidad Distrital de Ventanilla ejerce actos posesorios y que procederemos a cumplir con el uso del Predio inscrito en la partida P01064830 que es de Plaza Pública, Partida P01298570 que es de Parque/Jardín, Partida P01303888 que es de Parque/Jardín y del predio inscrito en la Partida P01073270 que es de Centro Medico”.

Ventanilla, 24 de Noviembre de 2021

**Econ. Manuel Eduardo Muñoz del Barco  
Gerente de Administración y Finanzas  
Municipalidad Distrital de Ventanilla**